

BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DE GESTIÓN LOCAL. X EDICIÓN

NORMAS DE EDICIÓN

- 1) Las Buenas Prácticas (BP) o Experiencias de Gestión Local deberán ir escritos en **formato de Word**, letra Times New Román, tamaño 12, a espacio y medio. La extensión deberá ser entre 15 a 20 páginas.
- 2) La primera página deberá incluir el título de la Buena Práctica (BP) o Experiencia de Gestión Local, la denominación del Gobierno Local, Ayuntamiento o institución donde se dio la BP y nombre del autor o autores del documento.
- 3) Asimismo, en la primera página, se presentará un resumen, en español e inglés, que no exceda de 150 palabras; y, deberá contener palabras clave (entre 5 y 7) en cada idioma.
- 4) Si se incluyen abreviaturas en el trabajo deberán ser especificadas con la denominación completa al menos la primera vez que se utilicen a lo largo del documento.

CONTENIDOS

Los contenidos principales que se deben presentar son:

- a) Breve descripción de la BP
- b) Fecha de inicio de la BP
- c) Fecha final de la BP (Si la experiencia todavía no ha finalizado, no rellene este dato, ponga en ejecución)
- d) Descripción breve del escenario en el que se plantea y desarrolla la BP (Situación previa; coyuntura social, política, ambiental, económica en el ámbito de desarrollo de la actuación; problemas existentes que la actuación trata de solucionar)
- e) Descripción de la población beneficiaria (Característica de los beneficiarios, número de familias o personas beneficiarias)
- f) Descripción del proyecto (Objetivo general; objetivos específicos; fases del proyecto; acciones desarrolladas; resultados esperados; resultados e impactos que se han obtenido tanto en el diseño como en la aplicación y en los resultados de la propia BP)
- g) Criterios o factores que se consideren dan especial valor a la BP
- h) Dificultades planteadas (Breve descripción de las situaciones o problemas que se han planteado en la ejecución de la experiencia)
- i) Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

- j) Equipo técnico del proyecto (Recursos humanos, destacando los perfiles y las funciones)
- k) Coste total aproximado y fuentes de financiación de la BP
- l) Otros actores implicados (Participantes, otras instancias colaboradoras o financiadoras del proyecto)
- m) Precedentes conocidos, si los hubiera (Experiencias anteriores y conocimientos generados por las mismas, que se han tomado como base o han sido aplicados a la actuación)
- n) Recomendaciones u observaciones finales
- o) Referencias bibliográficas, al final del trabajo se incluirán dichas referencias ordenadas por orden alfabético con el primer apellido del autor. También se harán constar las referencias normativas utilizadas en el texto y, en su caso, las jurisprudenciales.